

Santiago, 6 de noviembre de 2020

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTAS INMOBILIARIAS I
Administrado por
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el literal 2.2, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la extinta Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle el siguiente Hecho Esencial

Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2020, otorgada en la Notaría de doña María Pilar Gutiérrez, Rentas Inmobiliarias Fénix SpA, filial del Fondo de Inversión Security Rentas Inmobiliarias I administrada por Administradora General de Fondos Security S.A., ha firmado una compraventa para adquirir de Aquamarine SpA, ciertos activos inmobiliarios, consistentes en dos oficinas, catorce estacionamientos y dos bodegas, todos del "Edificio Parque Araucano", con acceso principal por Avenida Presidente Riesco N° 5335, Comuna de Las Condes, por un precio total de 72.250 Unidades de Fomento.

Esta adquisición se produjo con 100% de capital propio de Rentas Inmobiliarias Fénix SpA.

Se estima que esta nueva adquisición tenga un impacto positivo en el Fondo en términos de diversificación de activos y arrendatarios, pues se encuentra hoy completamente arrendado con un contrato a largo plazo.

Lo saluda atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile